

INFORMACION REGIONAL

Un hombre muerto de frío en la Sierra de Lújar

Salió por una carga de leña y se extravió en la Sierra. El Ayuntamiento de Guadix eleva al ministro de Trabajo una protesta por el establecimiento del Jurado Mixto en Pedro Martínez. Toma posesión el juez de instrucción de Guadix. Nombramiento de secretario de Almuñécar

Directiva de la Alianza de Labradores y el P.R.R.S. de Caniles

Almuñécar

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

Por el ministerio de Gobernación, ha sido nombrado para proveer la secretaría municipal de esta población, don Francisco Consuegra Cuevas, que prestaba sus servicios en el Ayuntamiento de Albox (Almería) y que ha sido nombrado en virtud del concurso últimamente celebrado.

Caniles

NUEVAS DIRECTIVAS

En Junta General celebrada por la «Alianza de Labradores» de este pueblo, para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, han resultado elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Fernando Rubio Domene; vicepresidente, don Juan Quesada Sánchez; secretario, don Manuel Vidal García; tesorero, don Antonio Navarro Liebres; vocal primero, don Juan García Ruiz; vocal segundo, don Juan Antonio Coria Langa, y vocal tercero, don Ramón Gallardo Olmedo.

También, con el mismo objeto, ha celebrado Junta la Agrupación republicana radical socialista, siendo elegidos directivos los siguientes:

Presidente, don Juan Martínez Gallardo; vicepresidente, don Juan Manuel Belmonte Perales; secretario, don Manuel Vidal García; tesorero, don José Torres Díaz; vocales, don Antonio Vidal Gea; don Juan Torres García; don José Perales Sánchez y don Antonio Vidal Pérez.

DECLARACIONES JURADAS DE

RENTAS

El presidente de la Junta general del repartimiento de este pueblo ha hecho pública la invitación a los contribuyentes para que presenten, hasta el día 31 del presente mes, la relación jurada de las rentas de posesión, rendimiento de explotación y demás utilidades que sean objeto de que la Comisión de Evaluación confeccione el repartimiento general para el año actual.

Gabia Grande

MALTRATA A UNA MUJER

La Benemérita, ha instruido el atestado correspondiente, contra el vecino de este pueblo Cecilio Fernández Morellano, por haber maltratado de obra a su convecina Rosario Fernández Heredia, según denuncia formulada a la Guardia civil por la lesionada.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal de la referida localidad.

Guadix

SESION MUNICIPAL

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda convocatoria; fué presidida por el señor Vergara y asistieron los señores Moya, Pérez Leyva, Sedano, Salvador y Rebbelles.

La sesión fué muy breve y se trataron solamente asuntos de trámite. Se dió cuenta de una comunicación del jefe de policía urbana trasladando a la Corporación una petición de los guardias nocturnos a quienes muchos vecinos les niegan la pequeña gratificación mensual que es la base de sus sueldos y piden por este motivo que entre en vigor el aumento de sueldo consignado en el nuevo presupuesto sin esperar a que éste comience a regir. Fué desestimada la petición después de lamentarse el señor Salvador de que el pueblo se entere de lo que le conviene sin necesidad de bandos y no se entere de otras cosas por mucha publicidad que se les dé.

Reclamación de retrasos

Otra comunicación del presidente de la Diputación reclamando el pago, dentro de un plazo ya extinguido, nueve mil y pico pesetas, más otras veinte mil ochocientas treinta, por atrasos. La Corporación se dió por enterada.

No recayó acuerdo sobre otra comunicación del director del Colegio subvencionado transcribiendo otra del director del Instituto en la que

se da un plazo improrrogable para que el citado centro cumpla la legislación vigente sobre profesorado. El alcalde dijo que se refiere a los profesores procedentes de las Academia de Nuestra Señora de las Angustias.

Entró en turno una solicitud de auxilio de lactancia y quedaron pendientes de informe: una solicitud de varios vecinos de la Solana de Santiago pidiendo una luz en aquel lugar y otras dos solicitudes de vecindad de Rafael Jiménez Fernández y Juan Salmeron Cabrerizo.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Llega el nuevo juez de Instrucción

En el correo de Madrid llegó ayer tarde, procedente de Reinoso, el nuevo juez de Instrucción, don Antonio Fernández Rañada, quien fué recibido en la estación por una comisión integrada por el juez municipal, don Enrique Tarrago; el secretario judicial accidental, don José Leyva Rus, y el fiscal municipal, don Amador Leyva.

El señor Fernández Rañada se posesionó de su cargo ayer mismo.

Asamblea para tratar del Jurado Mixto

El próximo día 20, a las doce, se celebrará en los salones del Ayuntamiento una asamblea de obreros y propietarios de los partidos judiciales de Guadix e Iznalloz, para protestar de la creación del Jurado Mixto del Trabajo Rural en Pedro Martínez. La convocatoria se ha hecho extensiva a cuantos obreros y propietarios de ambos partidos simpaticen con dicha protesta.

Protesta por la adjudicación a Pedro Martínez

El alcalde ha elevado al ministro de Trabajo un razonado escrito, protestando de la creación del Jurado Mixto del Trabajo Rural en Pedro Martínez. A continuación, reproducimos el texto íntegro:

«Excelentísimo señor ministro del Trabajo.—Madrid.

Don Jesús Vergara García, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Guadix, y en nombre y por acuerdo de éste, ante V. E. comparezco y digo: Que en el «Boletín Oficial de la provincia de Granada» se publica el día 5 del actual, una Orden de ese Ministerio concediendo a Pedro Martínez un Jurado Mixto del Trabajo Rural —el que se había concedido a Guadix— con jurisdicción sobre el partido de Pedro Martínez y el de Iznalloz, fundándose en la gran extensión atribuida al Jurado Mixto del Trabajo Rural de Granada, por la falta de comunicaciones y por considerar que Pedro Martínez es centro de la demarcación para la que se crea el Jurado Mixto.

Excelentísimo señor: —Confirmando el telegrama que hube de dirigirle, pues la simple inspección del mapa de la provincia hace ver que Pedro Martínez está situado en el extremo norte de la provincia de Granada, lindando con la de Jaén.

Cayendo por su base el fundamento de la creación en dicho pueblo del Jurado Mixto expresado.

Pero, además, Pedro Martínez, tiene un camino vecinal como único medio de enlace con los pueblos restantes. Carece de hospedajes adecuados —solo tiene dos posadas— es pueblo inferior a cuatro mil habitantes, está desprovisto de telégrafo y teléfono, aislado en todos sentidos del resto de la provincia y no es cabeza de partido, como se dice en el Orden al atribuir jurisdicción al Jurado Mixto sobre Pedro Martínez y este partido judicial y el de Iznalloz.

Los supuestos en que se funda la creación, son fantásticos, y el daño que se produce a los obreros de los distritos teniendo que acudir a Pedro Martínez, es de una crudeza desconsoladora.

Conceder el Jurado Mixto a un pueblo, el más apartado de la provincia, suponiéndolo dentro de la zona para que se crea el Jurado, es un error indudable, pero claro y manifiesto que agravia los levantados propósitos de V. E. y el espíritu que informa la creación de dichos organismos.

SUPLICO a V. E., que, en bien de los obreros, en justo respeto a la verdad y para que la labor del Jurado Mixto pueda ser eficaz, rectifique o anule dicha creación y conceda el Jurado Mixto a esta ciudad, verdadero centro de la zona a que se extiende

la jurisdicción del mismo, según puede verse en el mapa.

Viva V. E. muchos años.— Guadix, a 16 de enero de 1933.»

Iznalloz

TRASLADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Por una orden del ministerio de Justicia, publicada en la «Gaceta» correspondiente al día 15 del actual, ha sido trasladado el Registrador de la Propiedad de este pueblo, don Antonio García Trevijano, al Registro de tercera clase de Chicliana (Jaén).

Láchar

AGREDIDOS POR UN BORRACHO

La Guardia civil, detuvo anteayer en las inmediaciones de este pueblo, al gitano Federico Heredia Campos, natural y vecino de Córdoba, de 50 años, soltero, de oficio canastero, cuyo sujeto en estado de embriaguez maltrató de obra con un palo a los vecinos, Francisco Reyes Rodríguez y Manuel Delgado Contreras, a los que causó diferentes lesiones.

Riofrío

SE FRACTURA UN BRAZO

Al dar una caída de la caballería que montaba el joven Joaquín Jiménez Ortiz, sufrió la fractura del codo derecho, trasladándose después de curado de primera intención por un médico, al Hospital de Granada.

—En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido el lesionado anterior y el facultativo de guardia, calificó su estado de menos grave.

UN TELEGRAMA ACLARATORIO SOBRE CONSTITUCION DE LAS COMISIONES GESTORAS

La representación del Estado recaerá en el funcionario de menos edad, de uno y otro sexo

Cuando ro haya contribuyentes ni obreros de 23 a 30 años, la designación se hará entre los que les sigan en edad

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se publica lo siguiente:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación, telegraficamente, dice a este Gobierno lo que sigue:

«Habiendo surgido dudas en algunas provincias respecto interpretación ley 30 diciembre último, sobre cese concejales artículo 29, participo V. E. para le sirva de norma, lo siguiente: La representación del Estado en las Comisiones gestoras deberá recaer, precisamente, en el funcionario de menos edad, de uno u otro sexo, que reside en la localidad, con la sola excepción de los que perciban sueldo o remuneración del Municipio, salvo los maestros que tengan la escuela en propiedad o interinamente en lo que respecta a gratificación por casa habitación. Si entre los contribuyentes y entre los obreros del Municipio no hubiera ninguno que tuviera la edad entre los 23 y 30 años, la designación por las Agrupaciones respectivas, de hallarse constituidas legalmente o por sorteo a presencia del Delegado de su Autoridad, se hará entre los que tengan la edad de 31 años, y de no existir tampoco ninguno de esta edad, entre los que alcancen la de 32, y así sucesivamente, pero debiéndose justificar la necesidad de haber recurrido a personas con más edad de la que señala la citada ley, por los oportunos certificados que se archivarán en ese Gobierno. Tan pronto estén constituidas las Comisiones gestoras, se servirá remitir a este Ministerio relación con nombre y apellidos y cargo de las personas que las integran.—Le saludo.»

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento y cumplimiento.

Granada 17 de enero de 1933.—El Gobernador civil, José Esquedero.»

Crónica de Bailén

Balace de fin de año

Así como en las casas de comercio, al expirar el año, que marca el final de ejercicio económico, se practica un balance general para conocer la situación financiera de los negocios, de igual manera quiero hoy, aunque con retraso, hacer un resumen de los acontecimientos, del desenvolvimiento y de la marcha de la vida local durante el 1932, que acaba de morir.

No me ocuparé de si éste ha sido malo o bueno, aunque haciendo honor a la verdad sí he de aseverar que nos ha hecho cavilar bastante proporcionado más de cuatro disgustos. Pero, en fin, a enemigo que me ve... Aquél ya pasó, y henos aquí ahora ante esta incógnita de 1933, el tiempo ya ha empezado a despejar, quien también será el encargado de mostrar sus cualidades, aunque tenemos, hasta ahora, la esperanza que será mejor que el ido, aun a riesgo de que nos equivoquemos de medio a medio y tengamos que exclamar, doloridos, aquello de: «Más vale lo bueno conocido...»

En fin: lo cierto es que el año que acaba de marcharse —ahora ya no está delante—, se merece que lo censuremos, que hablemos mal de cuando ha dejado el poder, y por tanto, no tememos a sus amenazas y castigos. Adulemos ahora a su compañero el 33, que no se por se va conquistando nuestras simpatías. Es un guarismo más alegre más «grato»: 1933 tiene cierto aquel, por el que nos es profundamente simpático.

No podemos decir lo mismo de su anterior colega, pues si bien verdad que nos proporcionó cereales y aceite en abundancia, no es nos cierto que nos tuvo durante su actuación con el alma en un hilo que, por la abundancia de huelgas y sucesos sangrientos, la tranquilidad no reinó en los hogares españoles ni el sosiego duró en los espíritus.

Las tristes verdades del párrafo anterior, padecidas por todos los pueblos de la Península, se pueden aplicar también a Bailén, donde mal común de todos no quiso ser con él una excepción. ¡Y no fué Bailén de los que escaparon peor!... En los anales del año registremos una mala general planteada en marzo, en la que los obreros del campo, que eran sus promotores, no hicieron otra cosa que tirar fachadas contra otros pueriles. Por el contrario, ni hubo sucesos graves ni motines violentos. Bien es verdad que la clase patronal hizo cuanto pudo, y más, aliviar el paro, y por impedir, durante fuertes temporales, que el hambre reinara en los hogares pobres, y que es la autora, en muchos casos de campañas sangrientas y de triste recuerdo.

Durante el año ido confesemos que Bailén no sufrió muy intensamente los rigores del sectarismo anticatólico, pues si es cierto y dolor que durante él se llevó a cabo el derribo y demolición de la antiquísima Cruz de Baños, en cambio hemos de reconocer con satisfacción que, durante 1932, se llevaron a cabo múltiples actos religiosos que revistieron una solemnidad y brillantez sin precedentes y que constituyeron fortables muestras de gran fervor católico. Recordemos la pública procesión del Corpus, magnífica y sublime, y la magna e inolvidable del día 15 de agosto, día de nuestra Patrona, la excelsa Virgen de Zocueca, cuyo día de fe desbordada nunca olvidaremos los católicos, ya que su recuerdo vivirá en lo más íntimo de nuestras almas. ¡Qué dos interminables de hijos de Bailén escoltaban a la Señora!... ¡Qué entusiasmo, tan espontáneo y tan sincero, el que mostraban todos cuando con Ella torron a la iglesia, donde fué aclamada, vitoreada y hasta aplaudida muchos centenares de fieles!...

En el transcurso del año hubo muchos más actos religiosos muy íntimos; la Juventud Católica desarrolló sus actividades, la fe cristiana ganó mucho terreno sin que elementos de opiniones distintas trataran de perturbar su brillantez.

Y ocupémonos del año artístico, que en nuestra ciudad fué de escasa aliciente. Ha influido en ello notoriamente la falta de dinero y el poco gusto de diversión de nuestro público. Sin embargo, consignemos en los anales artísticos del ido la actuación en Castaños de la eximia Ana Molina, que constituyó un éxito grande y merecido. Destaquemos también la actuación de la compañía de zarzuela Esteve-Lorente y la de C. te-Espinosa, esta última de verso, que actuaron simultáneamente en el ding e Ideal-Cinema con grandes llenos.

No faltaron tampoco durante el año algunos espectáculos de variedades que pasaron sin pena ni gloria, ni las cotidianas actuaciones de la compañía de Arroyo, aunque nuestras Empresas dedicaron sus preferencias al arte mudo, del que hemos quedado ya saturados. También tuvieron fugaces temporadas de cine hablado a base de «films» ya populares.

El año musical fué más grato. Primeramente la actuación en Castaños y en el Casino de Bailén del notable profesor de música de Córdoba don Francisco Sánchez, guitarrista eminente, aunque poco conocido, nos deleitó con dos recitales en los que ejecutó magistralmente lo más selecto de Albéniz, Tárrega, Bach, Turina y otros compositores, dejándonos exquisito paladar artístico.

Recordemos también los conciertos de fiestas de la Banda Municipal granadina, que tan magistralmente dirige el maestro Mula, no olvidemos tampoco de la simpática actuación, en la festividad de la Patrona de la Banda infantil del Ave María.

Y aquí acaban las impresiones de 1932. Esperemos ansiosos las del año principiado que, como siga por el camino emprendido de bombas y petardos, va a dejar en buen lugar al año que nos dejó.

Serafin ALCALA VILLALTA

Enero, 1933.

Motril

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta virtuosa señora doña Gracia de la Torre Tercedor.

Con tan triste motivo, han sido numerosas las personas que han desfollado por la casa mortuoria, para testimoniar a los familiares de la finada su pesar por la desgracia que les affije, habiendo constituido el sepelio una patente manifestación de duelo.

Reciba su familia y en especial su hijo don José Robles de la Torre, nuestro pésame sincero.

Orgiva

MUERE DE FRIO

La Guardia civil, tuvo conocimiento, de que el día 17 del actual, había ido a la sierra de Lujar, de este tér-

mino, por una carga de leña el vecino de dicho pueblo, Alfonso Gurrez Esteban, de 57 años, el cual había regresado a su domicilio, había sido encontrado por sus familiares, que el citado día le habían buscado por el monte, sospechando que debido a su avanzada edad, intenso frío que hizo el mencionado día, le hubiera ocurrido algún accidente.

La Benemérita practicó un reconocimiento en el aludido monte, objeto de buscar al hombre desparecido, y logró encontrarle ya a ver en el sitio denominado «Barranco de Camacho», del indicado monte de cuyo hallazgo se dió cuenta al Jefe de Instrucción de esta localidad, el que se personó en unión de un médico forense en el sitio del suceso, certificando, este último, la función y ordenando al primer levantamiento del cadáver.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, para averiguar la forma que ocurriera la muerte del desgraciado anciano, se deduce una vez hecha la leña, intentó cargarla en el burro que llevaba, como no pudiese quizás debido al frío que hacía dispondría de se al pueblo equivocando la vía, internándose en el monte donde murió sorprendido la noche y que dió a consecuencia del frío, según resultado de la diligencia de la Guardia civil.

Para suscripciones y anuncios de IDEAL en SEVILLA Gabriel Derri, Fernández y González, 40